



Asamblea General

Distr. general
14 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 19 del programa provisional*

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008

Resumen del Presidente de la Asamblea General sobre el cuarto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo (Nueva York, 23 y 24 de marzo de 2010)

I. Introducción

1. La Asamblea General celebró su cuarto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo los días 23 y 24 de marzo de 2010 en la Sede de las Naciones Unidas. El tema general de la reunión fue “El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: estado de aplicación y labor futura”.

2. El Presidente de la Asamblea General, Ali Abdussalam Treki, declaró abierta la reunión. Formularon declaraciones el Secretario General y los representantes de los principales interesados institucionales, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de Comercio. En la sesión plenaria formularon declaraciones un primer ministro, dos ministros, seis viceministros y muchos funcionarios de alto nivel de 67 gobiernos, incluidos siete representantes que hablaron en nombre de grupos de países. El segundo día se dedicó a tres mesas redondas interactivas sobre determinados temas, cada una de ellas seguida de un diálogo interactivo oficioso. Participaron en esas reuniones oficiosas representantes de alto nivel de gobiernos, 22 representantes de organizaciones internacionales y observadores y 24 representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

3. Los títulos de las mesas redondas y del diálogo interactivo oficioso fueron los siguientes:

* A/65/150.



- Mesa redonda 1: La reforma del sistema monetario y financiero internacional y sus consecuencias para el desarrollo.
- Mesa redonda 2: Los efectos de la actual crisis financiera y económica en la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados, la deuda externa y el comercio internacional.
- Mesa redonda 3: El papel de la cooperación financiera y técnica para el desarrollo, incluidas las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, en la movilización de recursos financieros internos e internacionales para el desarrollo.
- Diálogo interactivo oficioso: El vínculo entre la financiación para el desarrollo y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el camino hacia la reunión de alto nivel de 2010.

4. La reunión tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (A/64/322) y el informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos en materia de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo (A/64/189 y Corr.1). A continuación figura un resumen de las deliberaciones celebradas en las sesiones plenarias, en las mesas redondas y en las reuniones de diálogo interactivo.

II. Sesiones plenarias

5. El Presidente de la Asamblea General abrió la reunión destacando que la prioridad que tenían en ese momento los países desarrollados y en desarrollo era lograr una recuperación económica sostenible a partir de la crisis financiera y económica. En particular, los países en desarrollo seguían pagando un elevado precio por una crisis que no habían generado. Por ello, era crucial aumentar la calidad y la cantidad de la ayuda, ofrecer resistencia a las medidas proteccionistas en el ámbito del comercio internacional y lograr una conclusión orientada al desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. Además, las medidas internacionales deberían servir para lograr que las economías en desarrollo, que se habían beneficiado de iniciativas de alivio de la deuda, no volvieran a tropezar con dificultades en el pago de la deuda como consecuencia de la crisis.

6. Según el orador, la crisis había puesto de manifiesto deficiencias fundamentales en la gobernanza económica mundial. Era esencial lograr una mayor regulación y un aumento de la supervisión de los mercados financieros, así como una reforma de la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, lo que incluía aumentar el protagonismo y la participación de los países en desarrollo. El Diálogo de alto nivel constituía una importante oportunidad para revisar y movilizar actividades sustantivas para hacer frente a los problemas de los países en desarrollo en el marco de los compromisos incluidos en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo.

7. En su discurso de apertura, el Secretario General destacó el elevado costo humano de la crisis financiera cuando la economía mundial comenzaba su débil recuperación. Subrayó que los donantes y las instituciones internacionales debían hacer más para mitigar los padecimientos de las personas más vulnerables. Recordó

que en la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009, había hecho hincapié en que las respuestas a corto plazo a la crisis habían de estar en armonía con los objetivos de desarrollo a largo plazo. Por ello, las nueve iniciativas conjuntas para abordar la crisis, establecidas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, incluían medidas inmediatas para hacer frente a los efectos de la fase descendente del ciclo económico y medidas a largo plazo para generar trabajo decente y originar un desarrollo más equitativo y sostenible.

8. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) había de seguir teniendo la máxima prioridad en la agenda de las Naciones Unidas, particularmente en el periodo previo a la cumbre sobre los ODM, que se celebraría en septiembre de 2010, la cual debería decidir el establecimiento de un plan de acción para cumplir el plazo de 2015. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo constituyeron el marco de una verdadera alianza mundial para el desarrollo, que resultaba necesaria para alcanzar los ODM mediante una combinación de estrategias de desarrollo con implicación nacional, inversiones, comercio, ayuda, alivio de la deuda y reformas de la gobernanza económica mundial.

9. El Vicepresidente y Jefe de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica del Banco Mundial, Otaviano Canuto, reflexionando sobre los efectos de la crisis, destacó que, incluso las fases descendientes suaves podían producir efectos sociales costosos y de larga duración, dado que las familias con pocas oportunidades de empleo alternativo y escaso acceso al crédito se veían frecuentemente forzadas a reducir la ingesta de alimentos o a sacar a sus hijos de la escuela. La respuesta del Banco Mundial a la crisis incluía, entre otras cosas, movilizar 87.600 millones de dólares en compromisos financieros acumulativos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2009. Esos compromisos era probable que superaran los 100.000 millones de dólares para finales de abril de 2010. Las actividades de respuesta a la crisis iban acompañadas de una intensa labor de modernización de su gobernanza institucional y de aumento del protagonismo de las economías en desarrollo y en transición dentro del proceso de adopción de decisiones. La asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y la asistencia multilateral brindaban oportunidades para las inversiones de elevado rendimiento, lo que a su vez contribuiría a reequilibrar la economía mundial, inclinándola a largo plazo a un patrón de crecimiento más sostenible y orientado al desarrollo. Según el orador, el marco de responsabilidad mutua consagrado en el Consenso de Monterrey constituía una sólida base para construir sobre ella un marco más amplio a fin de hacer frente a los problemas mundiales y conseguir alcanzar los ODM.

10. La Administradora Asociada del PNUD, Rebeca Grynspan, destacó que los países en desarrollo se enfrentaban a decisiones dolorosas a medida que aumentaba la necesidad de prestación de servicios y menguaban los fondos disponibles. Era esencial aumentar la calidad y la cantidad de la ayuda para evitar las graves consecuencias a largo plazo de los recortes de servicios en esferas esenciales como la educación y garantizar la consecución de los ODM. Habría que movilizar rápidamente asistencia para el desarrollo a fin de atender a las necesidades de desarrollo tanto a corto como a largo plazo. La oradora pidió que se realizaran más progresos en lo concerniente a los compromisos de desvincular la ayuda y mejorar la responsabilidad y la transparencia mutuas con objeto de proporcionar una financiación incondicional y previsible para el desarrollo. La tradicional asistencia

oficial para el desarrollo (AOD) podía complementarse mediante fuentes innovadoras de financiación del desarrollo, como el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y gravámenes sobre los pasajes aéreos para financiar los tratamientos contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo.

11. La oradora pidió que se incorporara el riesgo del cambio climático en la AOD, ya que, según algunas estimaciones, estaba expuesto al cambio climático el 40% de las inversiones para el desarrollo financiadas por la AOD y los préstamos en condiciones favorables. Los problemas de desarrollo y medioambientales habían de abordarse conjuntamente para garantizar la coherencia normativa. Debería prestarse más atención a la reducción de la carga de la deuda de los países de ingresos bajos y medianos excluidos de los programas internacionales de alivio de la deuda. Además, debería mejorarse la inclusión financiera para lograr un mayor acceso a los servicios financieros por parte de los posibles ahorradores y prestatarios.

12. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Petko Draganov, subrayó que era esencial que las actividades financieras volvieran a centrarse en catalizar las inversiones físicas y humanas y en crear puestos de trabajo en los países en desarrollo partiendo de la base del principio de trabajo decente. Para el desarrollo sostenible, resultaban esenciales las capacidades de producción bien desarrolladas y diversas, particularmente en el caso de los países menos adelantados. Las inversiones en infraestructura física y social también contribuirían a establecer las condiciones necesarias para la inversión privada.

13. El orador recomendó que los gobiernos establecieran marcos reguladores y macroeconómicos que desalentaran las entradas de capital no deseadas y encauzaran los recursos hacia la inversión productiva. Además, acogió favorablemente las recientes reformas efectuadas en los órganos financieros multilaterales, que servían para reequilibrar la capacidad de adopción de decisiones en las instituciones de Bretton Woods. Las medidas adoptadas por la comunidad internacional después de la crisis habían incrementado la capacidad de financiación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial. No obstante, el orador advirtió de que los nuevos recursos deberían encaminarse a los países necesitados y de que no debería volver a recurrirse a soluciones normativas contraproducentes ni a condiciones onerosas. A este respecto, no había sido acertada la reciente asignación de derechos especiales de giro (DEG) basada en las cuotas existentes, ya que había dado lugar a que el grueso de los recursos se dirigiera hacia los países desarrollados.

14. El Director de la División de Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio, Shishir Priyadarshi, subrayó que el inicio de una fase económica descendiente de resultados de la crisis financiera y económica mundial se había dado en todos los sectores de la economía del mundo. El sistema comercial multilateral había resistido un drástico aumento de las medidas proteccionistas y contribuido a encauzar de nuevo el sistema económico mundial hacia una débil etapa de recuperación. La feliz conclusión orientada al desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales era esencial para los países en desarrollo, que deberían incorporar el comercio a sus planes de desarrollo.

15. El orador hizo un llamamiento para que aumentara considerablemente la ayuda al comercio a fin de que los países en desarrollo pudieran beneficiarse de un mayor acceso a los mercados, lo que dimanaría de la feliz conclusión de la Ronda de Doha. Eso fomentaría el desarrollo por conducto del comercio y plasmaría en un orden económico mundial más equitativo y propicio al desarrollo. Aunque habían tenido

éxito las recientes actividades encaminadas a movilizar recursos para ayudar al comercio, era importante tener en cuenta los problemas que acechaban, como el aumento de la presión sobre los países donantes y la desigual recuperación de los países a partir de la reciente crisis financiera.

16. La mayoría de los oradores en la sesión plenaria abordaron la cuestión de la reforma de la gobernanza económica mundial con miras a que aumentaran el protagonismo y la participación de las economías en desarrollo y en transición a fin de hacerse eco de los cambios que estaban produciendo en la economía mundial. Se destacó que la “reforma de los derechos de voto” de las instituciones de Bretton Woods, que se estaba examinando a la sazón, no resultaba suficiente y algunos oradores hicieron concretamente un llamamiento para que aumentara la participación de los países africanos en tales situaciones y en grupos especiales como el G-20 y en los órganos encargados de establecer normas. Un orador, que representaba a un amplio grupo de países, reiteró la opinión de que el incremento de las cuotas para los países en desarrollo no debería ser inferior al 7%. Algunos oradores señalaron que el aumento de representación de las economías en desarrollo y en transición en las instituciones y acuerdos internacionales existentes contribuiría a promover la legitimidad de tales instituciones y sus decisiones.

17. Muchos oradores eran partidarios de que se reforzara el papel de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial y de que se hiciera un mayor uso de la Asamblea General como foro natural para los debates sobre las cuestiones macroeconómicas y para la coordinación de los programas de desarrollo internacionales y de los procesos de adopción de decisiones. Ello requeriría un mayor grado de coordinación y de coherencia dentro de las Naciones Unidas y entre la Organización y las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. Varios oradores recordaron el grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General al que se le había encomendado el seguimiento de las cuestiones que figuraban en el Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Además, las organizaciones regionales y subregionales deberían desempeñar una función a los efectos de garantizar la coordinación normativa.

18. Los oradores compartían en general la idea de que la movilización de recursos internos era la fuente primordial de la financiación para el desarrollo. Varios oradores destacaron que, a fin de aplicar las políticas necesarias para alcanzar esa movilización, los países en desarrollo necesitaban un espacio normativo suficiente. Algunos oradores manifestaron que preferían canalizar la asistencia para el desarrollo por conducto del apoyo al presupuesto. También se subrayó la necesidad de una reforma fiscal, lo que incluía ampliar la base imponible, reformar la administración fiscal y reforzar los medios de lucha contra la evasión fiscal. A este respecto, se destacó la necesidad de aumentar la cooperación internacional. Unos cuantos oradores opinaron que el sector privado era el elemento impulsor del desarrollo sostenible y subrayaron la necesidad de contar con un entorno propicio a la inversión privada tanto nacional como extranjera. Algunos oradores hicieron un llamamiento para que se prestara apoyo a las alianzas entre los sectores público y privado y la responsabilidad institucional, tras de lo cual destacaron que el Pacto Mundial constituía un marco sólido y dinámico para movilizar el sector privado.

19. Muchos oradores dijeron que era necesario movilizar la gama completa de medios de financiación internacionales para complementar los recursos internos.

Varios oradores subrayaron el vínculo existente entre la financiación para el desarrollo y los ODM, particularmente el octavo Objetivo. Se señaló que en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo se pedía la movilización de recursos para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos mediante una estrategia a largo plazo de cooperación para el desarrollo, en la que se tendrían en cuenta el acceso al mercado, la transferencia de tecnología, la seguridad alimentaria, la deuda externa y la financiación de la mitigación del cambio climático y su adaptación a él.

20. A este respecto, se reconoció que las condiciones de los países con necesidades especiales, incluidos los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países en conflicto y en situaciones posteriores a un conflicto, deberían ser abordadas y sus necesidades deberían figurar en la agenda internacional para el desarrollo. También se reconocieron la importancia y la urgencia de establecer medidas para la adaptación a largo plazo a las crisis económicas, los desastres naturales y el cambio climático, especialmente en los países más vulnerables. Además, según algunos oradores, era importante concentrarse en un programa coherente para el G-20 que se ajustara a los compromisos contraídos para fomentar la recuperación económica y un crecimiento firme, sostenible y equilibrado, para cumplir los compromisos en materia de ayuda y para estudiar nuevos mecanismos y alianzas de financiación.

21. Casi todos los oradores hicieron llamamientos para que el resultado de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales diera cumplimiento a su programa de desarrollo y utilizara el comercio como mecanismo para promover el desarrollo sostenible. El aumento del acceso a los mercados y la reducción de los subsidios agrícolas, teniendo cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo, habrían contribuido en gran medida a la financiación para el desarrollo. Algunos oradores hicieron un llamamiento para que los países desarrollados no cayeran en la tentación de recurrir a medidas proteccionistas y se esforzaran por mejorar la participación efectiva de los productores de artículos básicos en el comercio mundial.

22. Algunos oradores destacaron que los países en desarrollo necesitaban un entorno normativo propicio y mecanismos reguladores apropiados para captar inversión extranjera para el desarrollo de las capacidades productivas. Varios oradores señalaron que la inversión extranjera directa (IED) podía resultar especialmente beneficiosa a este respecto y debía ser encauzada hacia los países de ingresos bajos por conducto de la cooperación internacional en la utilización de mecanismos de mitigación de los riesgos y de garantía.

23. La mayoría de los oradores destacó la necesidad de que los países desarrollados cumplieran sus compromisos en materia de AOD, incluido el compromiso de Gleneagles de duplicar la AOD destinada a los países africanos para 2010. Se hizo un llamamiento para que, en el contexto de la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, se adoptara sin demora una decisión en el siguiente período de sesiones de la Asamblea General a los efectos de establecer un mecanismo de supervisión de todos los compromisos de AOD contraídos con África. Se reiteró que la mejora de la eficacia de la ayuda, paralela a la observancia del principio de la implicación nacional, era un objetivo complementario del cumplimiento de los compromisos en materia de AOD. Varios participantes reconocieron la importancia de que la ayuda se proporcionara de manera efectiva y

eficiente y que era igualmente importante establecer un conjunto de políticas nacionales e internacionales coherentes para alcanzar el desarrollo sostenible.

24. Se destacó la importancia de las fuentes innovadoras de financiación para complementar la asistencia tradicional para el desarrollo. Algunos oradores manifestaron apoyo a las iniciativas relativas a las contribuciones voluntarias y destacaron su valor para abordar necesidades concretas de los países en desarrollo. Un orador se centró en una iniciativa específica, según la cual el producto de la subasta de los derechos de emisión podía utilizarse para financiar actividades de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos en los países en desarrollo. Otro orador, que representaba a un grupo de países, pidió un seguimiento del párrafo 13 de la resolución 64/193 de la Asamblea General relativa a la financiación para el desarrollo, en el que se pedía que se organizara una reunión oficiosa sobre el potencial de las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo de carácter voluntario, y ofreció apoyo para organizar esa reunión en preparación de la cumbre sobre los ODM.

25. Muchos oradores pidieron una solución justa, duradera y orientada al desarrollo respecto del endeudamiento externo de los países en desarrollo con el fin de liberar recursos para desarrollo. Se prestó especial atención a algunos países cuyas economías se basaban en sectores que generaban divisas, como el turismo, que había resultado duramente afectado por la crisis financiera y que experimentaba importantes dificultades en el servicio de su deuda externa. Esas dificultades económicas habían desacelerado sus progresos con miras al logro de los ODM, lo que afectaba directamente al suministro de alimentos y energía. Se expresó la opinión de que, en el caso de esos y otros de los países más pobres, deberían considerarse urgentemente todas las opciones de alivio de la deuda, incluidas la cancelación y el alivio de la deuda a largo plazo sin condiciones. Algunas delegaciones manifestaron que los países fuertemente endeudados de medianos ingresos que también eran vulnerables a las crisis externas deberían tener acceso a préstamos y financiación en condiciones favorables de las instituciones financieras internacionales.

26. Algunos oradores lamentaron la erosión de los compromisos de financiación para el desarrollo y pidieron que prosiguiera la labor encaminada a reforzar el mecanismo de seguimiento, de conformidad con el compromiso de Monterrey de “mantenimiento del compromiso”. Ello requeriría un compromiso más firme de los principales interesados institucionales más allá de las reuniones oficiales. Además, se destacó que había cierta convergencia entre el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y el del Documento Final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Por consiguiente, era importante abordar ambos procesos desde la perspectiva de la financiación para el desarrollo. Varios oradores destacaron la necesidad de que se velara por que las principales conclusiones del Diálogo de alto nivel constituyeran una aportación al proceso consultivo para la cumbre de septiembre sobre los ODM.

III. Mesa redonda 1. La reforma del sistema monetario y financiero internacional y sus consecuencias para el desarrollo

27. Después de la intervención inicial del Presidente, Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, se presentaron tres ponencias en la mesa redonda 1, a cargo de: José Antonio Ocampo, Profesor de Práctica de Asuntos Internacionales y Públicos en la Universidad de Columbia; Ranjit Teja, Director Adjunto del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI; y Martin Khor, Director Ejecutivo del Centro del Sur.

Ponencias de los integrantes de la mesa redonda

28. El Sr. Ocampo manifestó que las Naciones Unidas deberían desempeñar un mayor papel en los diálogos relacionados con cuestiones económicas y financieras mundiales. Destacó que la reforma del sistema financiero internacional se centraba en tres conjuntos de temas, a saber, la regulación financiera, la profunda reforma del FMI y la creación de un mecanismo para resolver el problema de la deuda soberana. El programa de reforma en la esfera de la regulación financiera debería incluir la regulación de las cuentas de capital. Eso era particularmente importante para los países en desarrollo, los cuales, gracias a sus tasas de interés comparativamente más altas, captaban capital a corto plazo, que no podía ser absorbido productivamente por tales países. Por su parte, el FMI debería pasar a ser el órgano primordial para coordinar la política económica, promover la utilización de los DEG y hacer que sus préstamos fueran más automáticos, previsibles y con pocas o ninguna condición. Además, el mundo necesitaba un mecanismo internacional de renegociación de la deuda soberana y probablemente de renegociación transfronteriza de parte de la deuda privada. Ese mecanismo, que aún tenía que ser creado, era indispensable para resolver ordenada y oportunamente las crisis de la deuda.

29. El Sr. Teja (FMI) examinó tres amplias cuestiones en relación con la reforma de la gobernanza del FMI y su mandato, a saber, la estructura de su gobernanza, la función de coordinación y supervisión de políticas y las operaciones de préstamo. La cuestión de la gobernanza era muy importante para la legitimidad del Fondo. Además del reajuste de la cuota en favor de los países en desarrollo, afectaba a la composición de la Junta, así como al proceso de selección del personal directivo y la diversidad del personal. El aumento de su papel respecto de la coordinación de políticas requeriría un compromiso de alto nivel mediante una reforma del Comité Monetario y Financiero Internacional u otro nuevo órgano. Para reforzar su función de supervisión, el Fondo estaba haciendo más hincapié en supervisar las economías desarrolladas y las grandes economías emergentes, así como los mercados financieros. Además, se estaba prestando más atención a las repercusiones de las políticas de los países para el resto del mundo. Por otra parte, el FMI había pasado a ocuparse más activamente de la cuestión de las corrientes de capital, incluso mediante la colaboración con países miembros en relación con la viabilidad de los controles sobre los capitales. El Fondo esperaba realizar nuevos reajustes en su conjunto de mecanismos de concesión de préstamos con objeto de que la reserva para liquidez fuera más automática, previsible e importante.

30. En su ponencia, el Sr. Khor (Centro del Sur) destacó que la lección principal que cabía extraer de la reciente crisis era que la financiación debía supeditarse a las necesidades de la economía real y, en el caso de los países en desarrollo, a las

necesidades de desarrollo. Para que la financiación, que había pasado a ser demasiado inestable y especulativa, recuperase su función adecuada había que proceder a una regulación más eficaz y estricta. A este respecto, era necesaria la reforma de las instituciones financieras. Era importante que los bancos comerciales se concentraran en las actividades relacionadas con los depósitos y los préstamos y no en la intermediación por cuenta propia. Esto debería hacerse a nivel internacional, incluidos los países en desarrollo, para evitar el arbitraje regulatorio. Otra importante tarea consistía en regular de nuevo las corrientes transfronterizas de capitales para desalentar la especulación. Por ello, el papel de los controles de capitales debería examinarse de nuevo e incluirse en el programa de reforma. Además, debería seguir analizándose la viabilidad de establecer un impuesto sobre las transacciones internacionales. Según el ponente, el reajuste de los desequilibrios comerciales requería la redistribución de la demanda mundial. Las políticas nacionales deberían abordar los problemas del consumo excesivo en los Estados Unidos y del consumo insuficiente en los países con excedentes, entre los que figuraban no sólo China, sino también Alemania y el Japón.

Debate

31. Durante el intercambio de opiniones interactivo que siguió, la mayoría de los oradores destacó la necesidad urgente de reforzar la gobernanza económica mundial. Se señaló que las Naciones Unidas constituían un foro sin precedente para desarrollar un consenso; en consecuencia, deberían reforzarse su función y su pertinencia a los efectos de examinar cuestiones económicas y financieras de alcance mundial. Se expresó la opinión de que el Documento Final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo había constituido un buen ejemplo de desarrollo de un consenso adecuado en las Naciones Unidas en relación con cuestiones económicas y financieras internacionales. Así pues, era necesario disponer de un fuerte mecanismo de supervisión respecto de esa Conferencia. Además, los participantes se refirieron a la necesidad de establecer vínculos más estrechos entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas. Las instituciones de Bretton Woods deberían participar cabalmente en el proceso intergubernamental de las Naciones Unidas en concepto de integrantes del sistema de la Organización.

32. Al mismo tiempo, se destacó que hasta el momento había resultado bastante difícil en las Naciones Unidas ir más allá de los debates y llegar a acuerdos, al tiempo que el G-20 había surgido como una fuerza capaz de generar el cambio. Habida cuenta de la importancia de la mejora de la coordinación de las políticas macroeconómicas y financieras, se consideraba positiva la decisión de utilizar al G-20 con esos fines. No obstante, según algunos oradores sería una solución mucho mejor asignar esa función a una organización representativa, como el FMI. Varios oradores destacaron la importancia de hacer que fueran complementarios los papeles del G-20 y de las Naciones Unidas. El G-20 debería contar con el apoyo de diferentes organizaciones de las Naciones Unidas.

33. Mientras se celebraba el debate sobre la reforma de las instituciones financieras internacionales, algunos oradores opinaron que no debería existir el derecho de veto en tales instituciones. Además, para garantizar la representación directa o indirecta de cada país, los órganos encargados de la gobernanza económica mundial deberían contar por lo menos con un sistema de representación por grupos de países, como el FMI y el Banco Mundial. Varios participantes pidieron que se

constituyera un nuevo mecanismo de regulación mundial. Se subrayó la necesidad de que la Junta de Estabilidad Financiera fuera más democrática y de que hubiera una mayor participación de las Naciones Unidas.

34. Muchos participantes destacaron que, a pesar de los importantes y positivos cambios que se habían producido recientemente, las operaciones de préstamo del FMI podían mejorar para que fueran más atractivas para los miembros. La política sobre las condiciones de los préstamos debería revisarse para que fuera menos intrusiva. Además, se destacó que el paradigma neoliberal no funcionaba y que los países en desarrollo deberían contar con un espacio normativo apropiado para poner en marcha medidas anticíclicas y establecer estrategias de desarrollo dirigidas por el país. Además, el FMI debería colaborar más estrechamente con las instituciones monetarias regionales.

35. Varios oradores destacaron la importancia de la reforma del sistema de reservas mundiales y reconocieron al mismo tiempo que se trataba de un proceso a largo plazo. Se sugirió que aumentara considerablemente el papel de los DEG, lo que incluía su utilización con fines de desarrollo. Algunos oradores prestaron especial atención a la necesidad de aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo y establecer mecanismos para renegociar la deuda soberana. Varios participantes instaron a que se siguieran examinando las propuestas existentes sobre estas cuestiones, que incluían una moratoria respecto de los pagos de la deuda y el establecimiento de un centro de arbitraje sobre la deuda o un tribunal internacional que se ocupara de las situaciones de quiebra.

IV. Mesa redonda 2. Los efectos de la actual crisis financiera y económica en la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados, la deuda externa y el comercio internacional

36. En su declaración inicial, la Presidenta de la mesa redonda 2, Olga Algayerova, Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, indicó que en los dos últimos años se había registrado una sucesión de crisis mundiales que habían afectado a los países avanzados, emergentes y en desarrollo. Según el grado de vulnerabilidad a las crisis económicas externas, éstas podían afectar gravemente al desarrollo y al logro de los ODM. La mesa redonda contó con dos ponentes, a saber, Daniel Titelman, Director de la División de Estudios del Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que participó en nombre de las comisiones regionales, y Heiner Flassbeck, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD.

Ponencias de los integrantes de la mesa redonda

37. El Sr. Titelman (CEPAL) reflexionó sobre las repercusiones de la reciente crisis en la actividad económica mundial, incluidos los graves efectos para los países en desarrollo, que entrañaban, entre otras cosas, un aumento del desempleo. No obstante, varios países y regiones en desarrollo se habían visto afectados con diversos grados de intensidad y por diferentes factores, que había que tener en cuenta al evaluar la crisis y al arbitrar medios para hacer frente a sus repercusiones e

impedir su resurgimiento. No todas las economías en desarrollo tenían la capacidad financiera y fiscal necesaria para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis y estimular la demanda agregada en particular. Además, muchas economías en desarrollo no disponían de la capacidad productiva ni de la especialización productiva necesarias para sacar provecho de la recuperación en el ámbito del comercio internacional.

38. En lo concerniente a la recuperación, según el orador las economías en desarrollo crecerían de manera más rápida que las desarrolladas y se preveía que algunas de ellas pasarían a ser los motores del crecimiento mundial. La tarea más acuciante de la época posterior a la crisis estribaba en evitar los errores del pasado, a saber, la concentración de recursos financieros internacionales en un pequeño grupo de países en desarrollo y un pequeño grupo de sectores productivos. Además, el orador señaló la necesidad de realizar una profunda reforma de la arquitectura financiera internacional; de adoptar políticas anticíclicas para luchar contra el comportamiento errático de los mercados financieros internacionales; y de actuar de manera más coordinada en los planos mundial, regional y subregional para poner en marcha sistemas de alerta temprana a fin de evitar futuras crisis, establecer una nueva regulación y programas de supervisión y coordinar las políticas con miras a incrementar el volumen y la eficacia de la AOD. En relación con el sistema de alerta temprana, una posibilidad era constituir un grupo de expertos independientes de renombre internacional. Los repuntes de corrientes improductivas e inestables a largo plazo en cierto número de economías emergentes con elevadas tasas de interés y la creciente importancia de la especulación como orientadora de los precios de los productos básicos eran factores que se habían puesto cada vez más de manifiesto durante el período previo a la crisis y que en el futuro podían servir de signos de alerta.

39. El Sr. Flassbeck (UNCTAD) destacó la necesidad de evaluar la reciente crisis de manera integral y analizar qué podía haberse hecho para evitarla desde el punto de vista de la política económica. El orador señaló el peligro de que los intentos de los gobiernos de eliminar el elevado déficit fiscal pudieran ir acompañados de recortes en la AOD, lo que constituiría un indicio negativo para el desarrollo. Según el orador, en respuesta a la crisis era urgentemente necesario emprender un debate a fondo sobre la nueva arquitectura financiera internacional, incluido el sistema monetario mundial. A largo plazo, el único medio de avanzar consistía en que el valor de las monedas estuviera menos influido por los especuladores, ya que la flotación de las monedas no había expuesto a los países a crisis repentinas. Además, era necesario considerar la posibilidad de establecer un nuevo régimen para ocuparse de la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Se destacó la importancia de lograr un equilibrio apropiado entre la estabilidad económica y el desarrollo, lo que entrañaba estudiar la posibilidad de poner en marcha políticas e instrumentos anticíclicos, así como ciertas medidas, como un impuesto sobre las transacciones internacionales de dinero y controles nacionales sobre los capitales.

40. En relación con el comercio, el orador destacó la necesidad de concluir la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. No obstante, señaló que la crisis había modificado drásticamente los precios relativos en la economía mundial y, por consiguiente, había que reevaluar todos los cálculos y valoraciones de los beneficios dimanantes de cierto conjunto de arreglos, como la conclusión de la Ronda de Doha. La comunidad internacional tenía que dar un paso atrás y concebir de nuevo la totalidad de la estrategia en pro del desarrollo mediante el

estudio de todos sus aspectos conexos, en lugar de concentrarse únicamente en el comercio o las corrientes de capital.

Debate

41. Durante el debate subsiguiente, varios oradores dijeron que estaban de acuerdo en que el carácter y la intensidad de la crisis y la celeridad y la fortaleza de la recuperación posterior eran diferentes y seguirían siéndolo entre diferentes regiones y países, así como entre diferentes tipos de corrientes financieras y comerciales. Eso había que tenerlo en cuenta al intentar mitigar las repercusiones de la crisis, hacer frente a la situación del mundo después de la crisis y procurar evitar que se repitiera. Algunos participantes manifestaron preocupación por el hecho de que, aun cuando se estableciera un sistema de alerta temprana, seguiría siendo un problema conseguir que se atendiera a la alerta y se respondiera a ella.

42. Varios participantes subrayaron la necesidad de hacer frente a la penosa situación de muchos países de ingresos medianos, que eran vulnerables a los efectos de la crisis y estaban fuertemente endeudados, pese a lo cual carecían de un acceso adecuado a la financiación en condiciones favorables. Otros participantes destacaron el papel de las mujeres, que se habían visto profundamente afectadas por la crisis, pese a que eran clave para la recuperación en lo concerniente a mitigar los efectos de la crisis e impedir que se repitiera.

V. Mesa redonda 3. El papel de la cooperación financiera y técnica para el desarrollo, incluidas las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, en la movilización de recursos financieros internos e internacionales para el desarrollo

43. Después de la intervención inicial del Presidente, João Gomes Cravinho, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal, la mesa redonda 3 contó con tres ponentes: la Princesa Máxima de los Países Bajos, Personalidad especialmente designada por el Secretario General para abogar en pro de una financiación para el desarrollo integradora; Philippe Douste-Blazy, Asesor Especial del Secretario General en relación con una financiación para el desarrollo integradora; y Simon Scott, Jefe de la División de Estadística y Seguimiento de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Ponencias de los integrantes de la mesa redonda

44. En su ponencia, la Princesa Máxima de los Países Bajos se centró en la importancia del acceso universal al sector financiero oficial, incluida la gama completa de servicios financieros, para los habitantes de los países en desarrollo, especialmente quienes tenían un ingreso bajo e incierto, ya que requerían una mayor gestión financiera para facilitar su consumo. El problema estribaba en prestar servicios oficiales que fueran tan flexibles y accesibles para los pobres como los que proporcionaba a la sazón el sector no estructurado. De tener éxito, esto contribuiría a reducir la desigualdad de ingresos, a contraer la economía paralela y, por ende, a incrementar los ingresos fiscales de los países. El desarrollo del sector financiero era esencial para el desarrollo y se atestiguaba que el carácter “integrador” daba lugar a un aumento de la inversión y el crecimiento.

45. Como ejemplo de mecanismo público y privado que había tenido éxito en lo concerniente a compartir los riesgos, la oradora se refirió a una alianza entre Netherlands Development Finance Company, que era un banco de desarrollo, y el Gobierno de los Países Bajos, que había establecido un fondo de 400 millones de dólares financiado por el Gobierno, denominado “Massif”. Con una presencia activa en 50 países, Massif ofrecía financiación a los intermediarios financieros participantes, los cuales, a su vez, ofrecían diferentes servicios financieros, que incluían cuentas de ahorro, crédito, hipotecas y seguros a millones de personas. Merced a esta alianza especial, Massif podía hacerse cargo de los tipos de riesgos que eran demasiado elevados para los bancos de desarrollo o los bancos comerciales. La oradora dijo que se debería prestar más atención a la financiación de las pequeñas y medianas empresas, de manera similar a la microfinanciación tradicional. Recordó que las pequeñas y medianas empresas eran las que creaban el 70% de los puestos de trabajo en los países de la OCDE. Además, destacó la necesidad de que se constituyera una asociación mundial de pequeñas y medianas empresas, similar a la de la microfinanciación.

46. El Sr. Douste-Blazy (Asesor Especial del Secretario General) se refirió a las posibilidades de la financiación innovadora para el desarrollo, que iban más allá de la AOD tradicional en lo concerniente a movilizar una fracción de los recursos mundiales, habida cuenta en particular de la deficiente situación existente en lo concerniente a alcanzar las metas en materia de AOD y la demanda de recursos en respuesta a necesidades nuevas e incipientes, como la mitigación del cambio climático, la adaptación a este y la seguridad alimentaria. El orador destacó el logro del Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) mediante el impuesto de solidaridad a las líneas aéreas y destacó la labor del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo. Dijo que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel fundamental en esta esfera y alentó al establecimiento de un grupo intergubernamental sobre financiación innovadora para el desarrollo.

47. El orador también defendió el oportuno establecimiento del impuesto sobre las transacciones financieras como fuente de financiación especialmente destinada al desarrollo, con posibilidades de contribuir a la lucha contra las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis y el paludismo, la mortalidad infantil, las muertes prematuras y la malnutrición. En opinión del orador, era el momento adecuado para establecer un impuesto sobre las transacciones financieras para el desarrollo, dado que los Jefes de Gobierno de muchos países, incluidos los del Reino Unido, Francia y Alemania, diversas autoridades económicas de los Estados Unidos, personas galardonadas con el Premio Nóbel y otras personas, habían manifestado su apoyo a esta iniciativa. Según el orador, la opinión pública mundial también exigía la devolución por parte de los especuladores financieros de las pérdidas que estaban sufriendo ahora otras personas, incluidos los pobres. El orador acogió favorablemente el establecimiento por el Grupo directivo del Equipo de tareas de alto nivel sobre las transacciones financieras internacionales para el desarrollo y dijo que esperaba con interés su próximo informe.

48. Al comienzo de su ponencia, el Sr. Scott (OCDE) destacó el papel positivo que desempeñaba el Consenso de Monterrey para incrementar la AOD mediante la meta acordada del 0,7% de la inversión nacional bruta (INB), que constituía una fuerza movilizadora. La AOD había aumentado un 35% en términos reales desde 2004. Pese a los incrementos, se registraban déficits en lo concerniente al cumplimiento de

los compromisos en materia de AOD por parte de siete países del Comité de Asistencia para el Desarrollo. Habida cuenta del comportamiento que habían tenido en otras épocas los países donantes y de las actuales presiones fiscales, la OCDE preveía a la sazón un déficit de 17.000 millones de dólares en 2010 (13.000 millones de dólares correspondientes a África) a los efectos de cumplir los compromisos de 2005. El orador opinaba que podría ser necesario realizar ajustes realistas respecto de las metas para mantener el impulso y la credibilidad.

49. El cumplimiento de los compromisos respecto de las metas en materia de AOD requería una planificación a mediano plazo por parte de los países donantes. La experiencia había puesto de manifiesto que los países donantes que alcanzaban sus metas contaban con planes presupuestarios a mediano plazo respecto de las metas de la ayuda. El orador opinaba que todos los donantes habían de establecer metas de gasto claras y realistas a mediano plazo respecto de la ayuda y alcanzarlas mediante incrementos anuales. Esto permitiría que los países en desarrollo planificasen sus presupuestos con anticipación sobre la base de una expectativa realista respecto de sus entradas de corrientes de ayuda.

Debate

50. Durante el debate interactivo que siguió, en general se estuvo de acuerdo en que, habida cuenta del déficit de la AOD, era especialmente importante que todos los interesados se esforzaran por incrementar la eficacia de la ayuda de conformidad con la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra. Algunos participantes propugnaban que se intensificaran las alianzas con el sector privado y la sociedad civil a fin de que la ayuda fuera más eficaz y se transfirieran conocimientos teóricos y prácticos a los países beneficiarios y a las organizaciones que participaban en el desarrollo de la capacidad sobre el terreno. En relación con la aparición de donantes no tradicionales, se hizo un llamamiento para que se llevaran a cabo actividades de divulgación para reunir estadísticas dignas de confianza y uniformes sobre sus contribuciones en concepto de ayuda. La OCDE ya estaba proporcionando asistencia técnica a algunos nuevos donantes que no eran miembros de la OCDE a fin de desarrollar su capacidad de transmitir sus estadísticas en materia de ayuda de conformidad con las normas internacionales.

51. La movilización de recursos internos era otra esfera en la que debía avanzarse, junto a una mejor coordinación de las actividades bilaterales y multilaterales en materia de ayuda. Eso incluía el acceso universal a la financiación, que resultaba esencial para un desarrollo integrador, pero que podía extrañar un problema inmediatamente después de la reciente crisis financiera. Se destacó la importancia de establecer una infraestructura financiera a nivel nacional para promover una financiación integradora con el fin de aprovechar los posibles ahorros y de esa manera canalizar recursos hacia las capacidades productivas de los países en desarrollo.

52. Muchos oradores expresaron apoyo a los mecanismos de financiación innovadora que complementarían a la AOD y garantizarían una financiación adicional y sostenible para alcanzar los ODM abordando problemas concretos como las corrientes ilícitas de capitales y la evasión fiscal. Algunos oradores opinaron que los mecanismos, que habían resultado un éxito en el sector de la salud, deberían aplicarse para financiar actividades relacionadas con el cambio climático, habida cuenta en especial de la meta para 2020 establecida en Copenhague. Se destacó que

las principales fuentes de financiación en esta esfera eran las inversiones privadas, centradas en la adaptación de tecnología dentro de los proyectos existentes y no en el desarrollo de nuevas tecnologías. Se sugirió que las futuras contribuciones que recibiera el UNITAID se repartieran entre los sectores de la salud y del cambio climático.

53. Algunas delegaciones manifestaron preocupación por el hecho de que el establecimiento de sistemas de fuentes innovadoras de financiación paralelas a la AOD pudieran poner en peligro la eficacia de la ayuda e imponer una carga a los países en desarrollo. En lo concerniente a los nuevos mecanismos, se expresó la opinión de que deberían ser eficaces en función de los costos, orientados a la obtención de resultados y financiados por contribuciones voluntarias, principalmente del sector privado. Además, se debería hacer hincapié en la mejora de los mecanismos existentes. Algunas delegaciones manifestaron renuencia a apoyar el establecimiento de planes no voluntarios, como el impuesto de solidaridad de las aerolíneas, habida cuenta de los posibles efectos negativos en ciertos ámbitos económicos (por ejemplo, el turismo, la industria de la aeronáutica y el sector financiero), especialmente durante una época económicamente difícil. En respuesta, un orador recordó la experiencia del impuesto de solidaridad de las aerolíneas, que no había dado lugar a la reducción de la demanda de pasajes aéreos y no repercutía negativamente sobre el turismo de los países en desarrollo porque la cuantía del impuesto era muy pequeña y se recaudaba de los pasajeros de los países desarrollados.

54. Una iniciativa concreta que había suscitado gran atención era el impuesto que se proponía sobre las transacciones financieras. Se esperaba que se estudiara un informe sobre esta cuestión en la Unión Europea. Los debates incluirían también otros instrumentos de financiación innovadora. Algunos participantes opinaron que las Naciones Unidas debería desempeñar un papel más importante en esta esfera y apoyaban la idea de que se estableciera un grupo intergubernamental de las Naciones Unidas sobre financiación innovadora. Se pidió que, en preparación de la cumbre de septiembre sobre los ODM, se organizara una reunión oficiosa sobre las posibilidades de las fuentes voluntarias innovadoras de financiación para el desarrollo, tal como había dispuesto Asamblea General en su resolución 64/193.

VI. Diálogo interactivo oficioso: el vínculo entre la financiación para el desarrollo y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-el camino hacia la reunión de alto nivel de 2010

55. Después de la intervención inicial del Vicepresidente de la Asamblea General, presentaron sendas ponencias en el diálogo interactivo oficioso Zia Qureshi, Asesor Principal de la Oficina del Economista en Jefe del Banco Mundial; y Jomo Kwame Sundaram, Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de Naciones Unidas.

Ponencias

56. El Sr. Qureshi (Banco Mundial) destacó que la reciente crisis económica brindaba la oportunidad de reflexionar *ex novo* sobre la cooperación económica

internacional entre los países desarrollados y en desarrollo. Ese nuevo tipo de cooperación debería basarse en los beneficios recíprocos y promover un mayor grado de cooperación Sur-Sur. El restablecimiento de las condiciones necesarias para lograr un crecimiento firme y sostenible exigía que cooperaran entre sí todas las categorías de países. Si bien parecía finalizada la etapa de profunda crisis económica y financiera, seguía habiendo muchos problemas para garantizar la recuperación y restablecer un crecimiento sólido, como la formulación de estrategias apropiadas de salida a partir de conjuntos de estímulos y la puesta en práctica de reformas en el sector financiero y otras reformas estructurales. Aunque las respuestas normativas de China y la India posibilitaban su rápida recuperación, la mayoría de los países de ingresos medianos seguían registrando una considerable atonía. El orador destacó que los países de ingresos bajos se habían visto menos afectados inicialmente porque estaban menos integrados en el sistema financiero internacional, aunque a medida que la crisis se propagaba e intensificaba los efectos habían sido considerables, plasmados en la reducción del volumen de las exportaciones, las remesas, el turismo, los precios de los productos básicos, la relación de intercambio, la IED y otras corrientes de capitales. Las consecuencias de la crisis para el desarrollo era probable que fueran graves y duraderas y había empeorado la perspectiva de alcanzar los ODM.

57. Por consiguiente, era necesario que se prestara más apoyo a los países en desarrollo. La asistencia financiera no debería considerarse una dádiva, sino una inversión en un crecimiento mundial firme, sostenible y equilibrado, lo que beneficiaría a la economía de todo el mundo. A tal efecto, el orador pidió que los países de ingresos elevados y con reservas de superávit realizaran más inversiones en el mundo en desarrollo y que los países como China llevaran a cabo inversiones Sur-Sur. A la obtención de los tan necesarios fondos para el desarrollo contribuirían un aumento de los préstamos de los bancos de desarrollo multilaterales, la aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de AOD, las modalidades de financiación innovadora, incluidas las alianzas entre los sectores público y privado para financiar bienes públicos mundiales clave y la formulación de programas mundiales vinculados al desarrollo, así como importantes corrientes de recursos relacionados con el carbono con destino a los países en desarrollo. Además, los planes de seguros multilaterales y bilaterales para mitigar los riesgos de los inversionistas privados a largo plazo, el reforzamiento de las redes internacionales de seguridad financiera para reducir la demanda de reservas con fines de autoseguro, la resistencia a las medidas proteccionistas, el apoyo a la agenda comercial mundial y los constantes progresos de las reformas económicas de los países en desarrollo contribuirían a liberar recursos adicionales para un crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza.

58. El Sr. Jomo (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) se refirió a los problemas que se planteaban en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. En relación con la movilización de recursos nacionales, dijo que la reciente crisis había hecho desaparecer varios de los mitos existentes en los últimos años. La experiencia había puesto de manifiesto que el ahorro no era un elemento impulsor de la inversión, sino consecuencia de ella, y que el desarrollo entrañaría una mejora de la gobernanza y no necesariamente viceversa. El orador subrayó la pérdida considerable de ingresos fiscales como consecuencia de una cooperación impositiva internacional inadecuada y destacó que, por lo general, las corrientes netas de

capital se habían dirigido del Sur al Norte. Además, a lo largo de los años los costos de las transacciones financieras no se habían reducido considerablemente, en tanto que habían aumentado la inestabilidad y la volatilidad. El orador destacó que la IED estaba frecuentemente supeditada a la inversión nacional y no viceversa. En los últimos años, se había registrado una disminución de la IED, particularmente los países en desarrollo. Además, la mayor parte de la IED había constituido un “terreno baldío”, lo que entrañaba adquirir meramente instalaciones de producción existentes, en lugar de ser una inversión en “terreno fértil” que crease nuevas capacidades económicas y puestos de trabajo. En los países menos adelantados, la IED no estaba generando un crecimiento sostenible, dado que principalmente se había orientado hacia la explotación de los minerales, con escasos vínculos con el resto de la economía nacional. En lo concerniente al comercio, el orador destacó el empeoramiento de la relación comercial respecto de los productos básicos y los bienes manufacturados de los países en desarrollo. La ayuda al comercio debería incluir una indemnización por la pérdida de ingresos y de la capacidad productiva y de exportación como consecuencia de la liberalización comercial, al margen de servir para financiar nuevas capacidades productivas y de exportación.

59. En lo concerniente a la ayuda, el orador dijo que, aunque había quienes afirmaban que no existía ninguna relación positiva entre la ayuda y el crecimiento económico o el desarrollo, había un claro vínculo positivo si se excluía la ayuda por motivaciones políticas. Las fuentes innovadoras de financiación, como el impuesto sobre las transacciones financieras o de dinero, así como la ayuda destinada al comercio y a financiar la adaptación al cambio climático, podían constituir importantes recursos adicionales para el desarrollo. El orador destacó que la implicación nacional y el espacio normativo eran fundamentales para aumentar la eficacia de la ayuda. En relación con la deuda, no sólo los países menos adelantados, sino también las economías en transición y algunos países desarrollados habían experimentado recientemente importantes problemas a pesar de los considerables progresos realizados en los últimos años. Era probable que más adelante surgieran crisis de la deuda soberana, razón por la que, para abordar tales problemas, era necesario un nuevo marco equitativo e integrador para la sostenibilidad de la deuda, que incluiría un tribunal de arbitraje de la deuda y medios para facilitar la renegociación de la deuda. Debería revisarse el concepto de mecanismo sólido de reestructuración de la deuda. Las Naciones Unidas, que eran el foro más integrador y legítimo, también deberían dirigir las actividades encaminadas a mejorar la coherencia y la compatibilidad del sistema financiero internacional en apoyo del desarrollo. Las actividades de reforma entrañaban abordar la cuestión del déficit democrático en las instituciones financieras internacionales y ocuparse de la regulación financiera y monetaria. El orador destacó importantes aspectos de la reciente convergencia entre las Naciones Unidas y las instituciones del Bretton Woods en sus respuestas a la crisis financiera y económica mundial. La comunidad internacional debería tomar como base estos puntos de vista comunes en materia normativa para promover una mayor cooperación multilateral. Además, era urgente ampliar y reforzar la alianza mundial para el desarrollo respecto de todos los interesados, tal como se señalaba en el octavo Objetivo.

Debate

60. Durante el debate que se desarrolló a continuación, hubo un amplio consenso en el sentido de que la consecución de los ODM exigía que adoptasen cada vez más medidas los países en desarrollo y desarrollados. El octavo Objetivo, relativo a una alianza mundial para el desarrollo, se basaba en los principios recogidos en el Consenso de Monterrey y reafirmados en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Los oradores destacaron que la alianza mundial constituía el fundamento para la consecución de los ODM. Su puesta en práctica entrañaba una actuación concertada y constante por parte de todos los interesados, incluidos los Estados Miembros, los interesados institucionales, la sociedad civil y el sector empresarial. En particular, debería mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Los Estados Miembros subrayaron la necesidad de examinar diferentes modos de reforzar el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo con el fin de alcanzar los ODM.

61. Muchos oradores señalaron que las recientes crisis mundiales que habían afectado a los combustibles, la energía, las finanzas y la economía habían dado lugar a una mengua de los ingresos y un aumento del desempleo en los países en desarrollo como consecuencia de la caída de las corrientes externas, la disminución de los ingresos de exportación y la reducción de las remesas. Ello ponía en peligro los progresos desiguales y tan arduamente logrados en las esferas de la reducción de pobreza, la salud y la educación. Para contrarrestar los efectos negativos de las crisis, especialmente en los países con necesidades financieras especiales, era esencial que se alcanzaran las metas del octavo Objetivo. La comunidad internacional debería cumplir sus compromisos en relación con la AOD, mejorar la eficacia de la ayuda y reducir las condiciones. Se señaló que había que mejorar la calidad de las estadísticas para lograr que la ayuda fuera más eficaz, sobre todo en los países con necesidades especiales. Las fuentes innovadoras de financiación habían puesto de manifiesto su eficacia en lo concerniente a la aportación de recursos adicionales para la consecución de los ODM y deberían ser promovidas y analizadas más a fondo.

62. Varios oradores subrayaron que era menester que la comunidad internacional galvanizase esfuerzos para avanzar en relación con los objetivos que no llegaran a las metas convenidas, sobre todo la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, la promoción de la igualdad entre los géneros y la sostenibilidad del medio ambiente. Esos oradores destacaron que los mecanismos para reducir los precios de los productos farmacéuticos servían para hacer avanzar las metas en materia de salud, al tiempo que la mejora del acceso a la tecnología podía aportar poderosos mecanismos para hacer frente al cambio climático y aumentar la productividad agropecuaria. Aunque, en términos generales, se reconoció la importancia de que la asistencia para el desarrollo y otras corrientes financieras se centrasen en alcanzar los ODM, algunos oradores también pusieron de manifiesto la necesidad de adoptar políticas de desarrollo a más largo plazo que fueran más allá de los ODM.

63. Muchos participantes hicieron llamamientos para que se cumpliera la promesa de desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, se incrementara la ayuda al comercio para contrarrestar la pérdida de ingresos arancelarios, se opusiera resistencia al proteccionismo y se ampliaran las medidas

para lograr la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo. Algunos oradores también destacaron la importancia del sector privado en relación con la consecución de los ODM e hicieron un llamamiento para que se estableciera un entorno propicio a las inversiones empresariales.

64. Se indicó que la buena gobernanza a todos los niveles era esencial para la consecución de los ODM. A nivel interno, los países en desarrollo deberían seguir aplicando estrategias de desarrollo nacionales encaminadas a la reducción de la pobreza, la creación de puestos de trabajo y el crecimiento económico sostenido. A este respecto, era fundamental proporcionarles un espacio normativo suficiente. A nivel internacional, la reciente crisis financiera y económica mundial había puesto de manifiesto la necesidad de emprender una reforma de gran alcance a los efectos de establecer una arquitectura financiera internacional que fuera coherente, participativa y orientada al desarrollo.
